petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/11
SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA PETROPAR

Asunción, 30 de Marzo de 2011

ADENDA N° 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la Contratación Directa N° 02/11 para la contratación de **"Servicio de Telefonía Celular para PETROPAR" - ID 216 886**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones a la Carta de Invitación y Anexo:

En virtud a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 805/09, se amplían los plazos de entrega y apertura de ofertas, quedando establecidos conforme a lo siguiente:

Carta de Invitación
El plazo límite para la presentación de la oferta es: **05.04.11** a las **13:00** horas

Anexo 1
Numeral 15: Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Chile 753 entre Eduardo V. Haedo y Humaitá – Edificio Centro Financiero – Piso 10 (Mesa de Entradas) y a más tardar el día **05.04.11** hasta las **13:00** horas.

Numeral 16: La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Chile 753 entre Eduardo V. Haedo e Humaitá – Edificio Centro Financiero – Piso 9 (UOC), el día **05.04.11** a las **13:15** horas.

El sobre presentado en ocasión de la fecha de apertura prevista inicialmente, se encuentra en guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), y en caso de no ser retirado el mismo será considerado como una oferta válida a los efectos de la nueva fecha de apertura.

A fin de permitir la utilización de los documentos presentados en la primera fecha de entrega, el periodo de validez de las ofertas será reducido en un tiempo igual a la cantidad de días prorrogados.

Anexo 3.
Donde dice:
Los equipos ofertados en COMODATO deberán ser el BlackBerry 9700.

Debe decir:
Los equipos ofertados en COMODATO deberán ser como mínimo el BlackBerry 9700.

Alcides Galeano E.
Jefe Interino
Sección Compras
U.O.C. - PETROPAR

Rose Marie Medina
Jefa
Unidad Operativa de Contratación (UOC)